Contaminación por desechos sólidos

Los desechos son cualquier objeto, componente o sustancia, resultante del consumo o uso de un material o de actividades domésticas, que ya no es útil y por lo tanto se tira, se rechaza porque se considera sin valor.[1] Estos no pueden limitarse a los residuos urbanos o comunes (o basura), ya que existe una variedad de desechos peligrosos y especiales.

Es usual que los primeros (residuos urbanos o comunes) se clasifiquen entre orgánicos e inorgánicos y que se boten en los terrenos, se entierren o se quemen; pese a que estas acciones tienen impactos en la salud, en el ambiente y en la calidad de vida.

Clasificación de los residuos en El Salvador, según la Ley de Gestión Integral de Residuos y Fomento al Reciclaje, que entró en vigor en 2019.

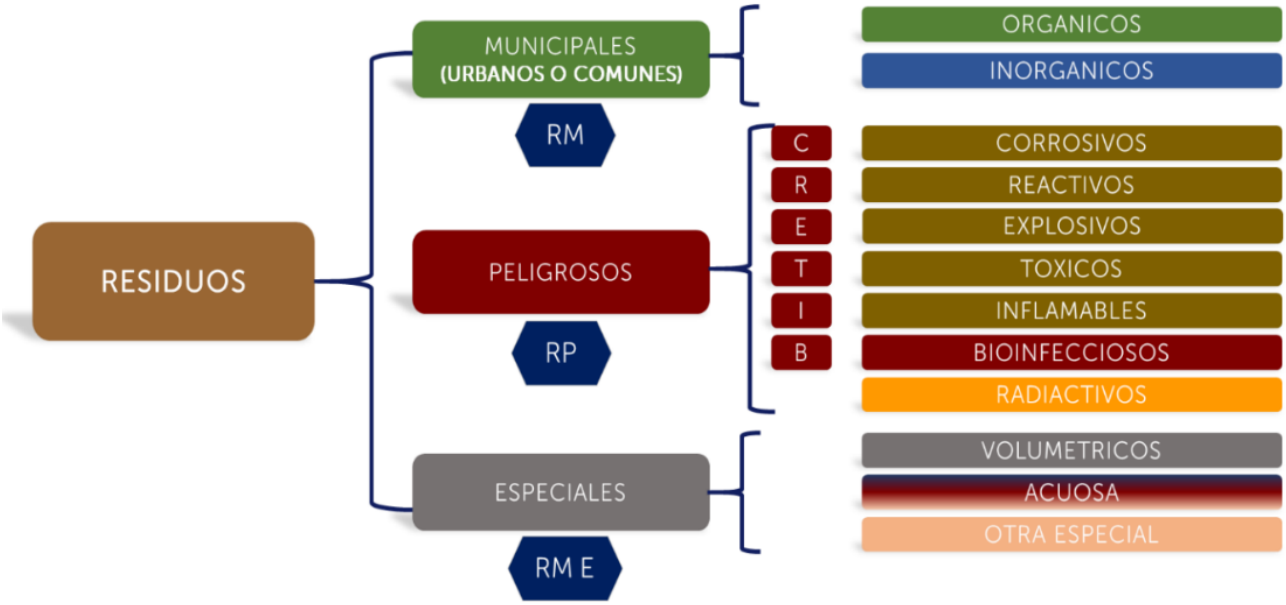

Fuente: Gráfico recuperado del Diagnóstico Nacional de Residuos (MARN, 2022).

Según el Diagnóstico Nacional de Residuos realizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en El Salvador para el año 2020 se registra una recolección y disposición final de residuos municipales de 2,940.04 toneladas de basura al día,

[1] Los desechos sólidos (CESTA, amigos de la Tierra El Salvador) https://cesta-foe.org.sv/wp-content/uploads/2013/12/Folleto-Desechos-2.pdf

proveniente de 226 municipios de los 262 existentes, equivalente al 97.97% del total recolectado en los 262.[2]

Al incluir los 9 rellenos existentes, se alcanza un total de recolección de 3,001.00 toneladas al día, de las 3,680.42 toneladas diarias de residuos municipales generadas en el área urbana.[3]

Si se considera los tiempos de descomposición de cada material y se enumera por el de menor al mayor, el plástico tiene un período de descomposición desde los 400 hasta los 1000 años, lo que indica que a fecha del año 2019 no se había finalizado la descomposición desde 1920, año en el que se tiene registrado el boom de la revolución industrial.[4]

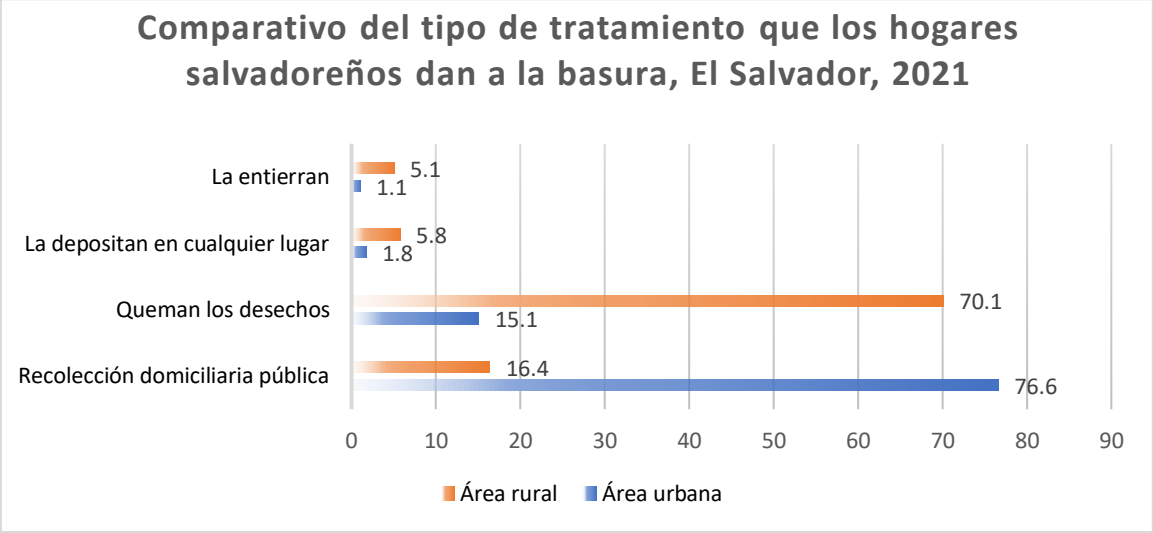

Fuente: Gráfico elaboración propia con datos de Encuesta de Hogares con Propósitos Múltiples (2021).

Para el año 2021, en El Salvador el 53.8% de los hogares a nivel nacional, se deshacen de la basura que no reciclan mediante la recolección domiciliaria pública, el 35.9% a través de la quema y el 3.4% la deposita en contenedores.[5]

Sin embargo, al analizar los datos en el área rural, el 70.1% de los hogares se deshacen de la basura no reciclada, principalmente, quemándola; el 16.4% cuenta con recolección

[2] Diagnóstico Nacional de Residuos (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2022).
[3] Ídem.
[4] Guía para el manejo de desechos sólidos, CONAMYPE.
[5] Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, año 2021.

domiciliaria pública y el 5.8% la deposita en cualquier espacio.[6] Al utilizar el método de quemarla aproximadamente 602,324.36 personas en las zonas rurales se verían afectadas con el humo que generan estos desechos.[7]

La quema de basura ha aumentado 1.3% en comparación con los datos presentados en la Encuesta de Hogares con Propósitos Múltiples 2020 y 2021.

La quema de desechos es una práctica que representa riesgos para la salud y el medio ambiente, principalmente por estar asociada a la liberación de dioxinas y furanos; estas son sustancias altamente tóxicas que se generan en la combustión a bajas temperaturas de desechos que contienen elementos clorados. Las dioxinas y furanos se encuentran identificadas en el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, con propiedades cancerígenas y capacidad de causar diferentes daños a la salud.[8]

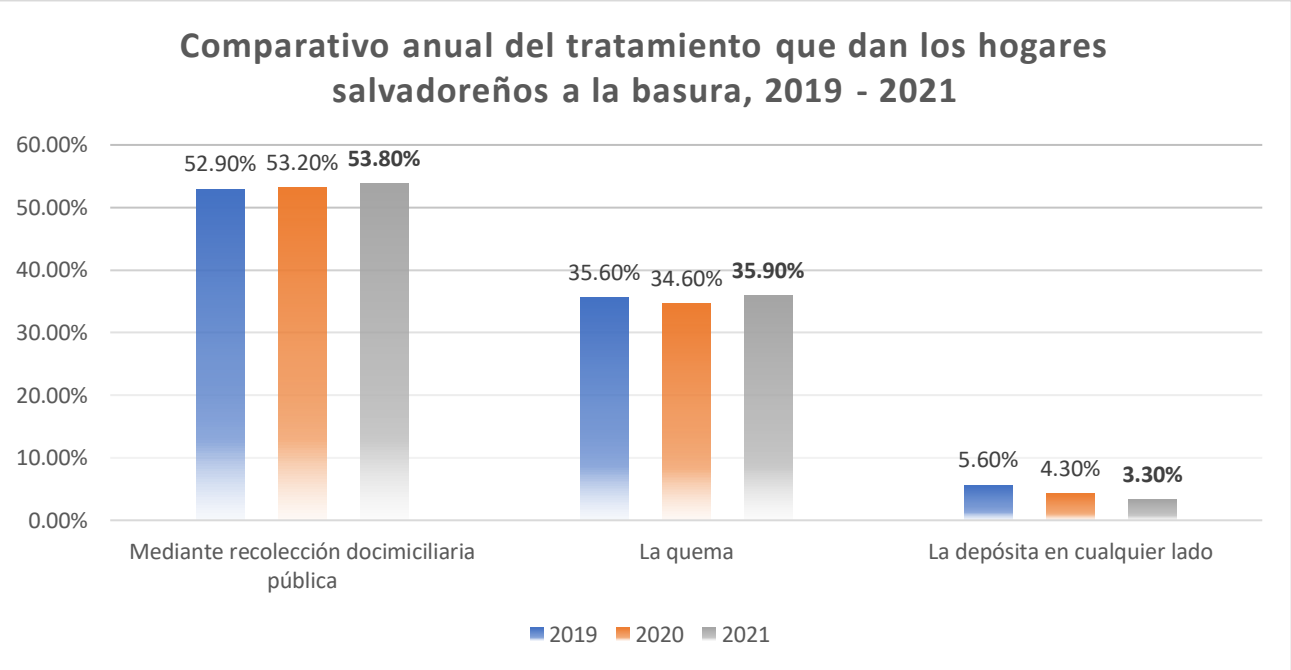

Fuente: Gráfico elaboración propia con datos de Encuesta de Hogares con Propósitos Múltiples (2019, 2020 y 2021).

[6] Ídem
[7] Ídem (Al hacer la multiplicación de cuantos hogares utilizan este método por la cantidad de personas por casa habitación en la zona rural).
[8] Guía para el manejo de desechos sólidos, CONAMYPE.

María Luisa Escobar, residente de la zona rural del municipio de San Antonio Masahuat, menciona que una parte (de la basura) la queman y otra parte, se busca donde botarla, "Aquí no hay tren de aseo, eso se da solo en los pueblos; aquí en los cantones es bien difícil la salud humana y el medio ambiente".[9]

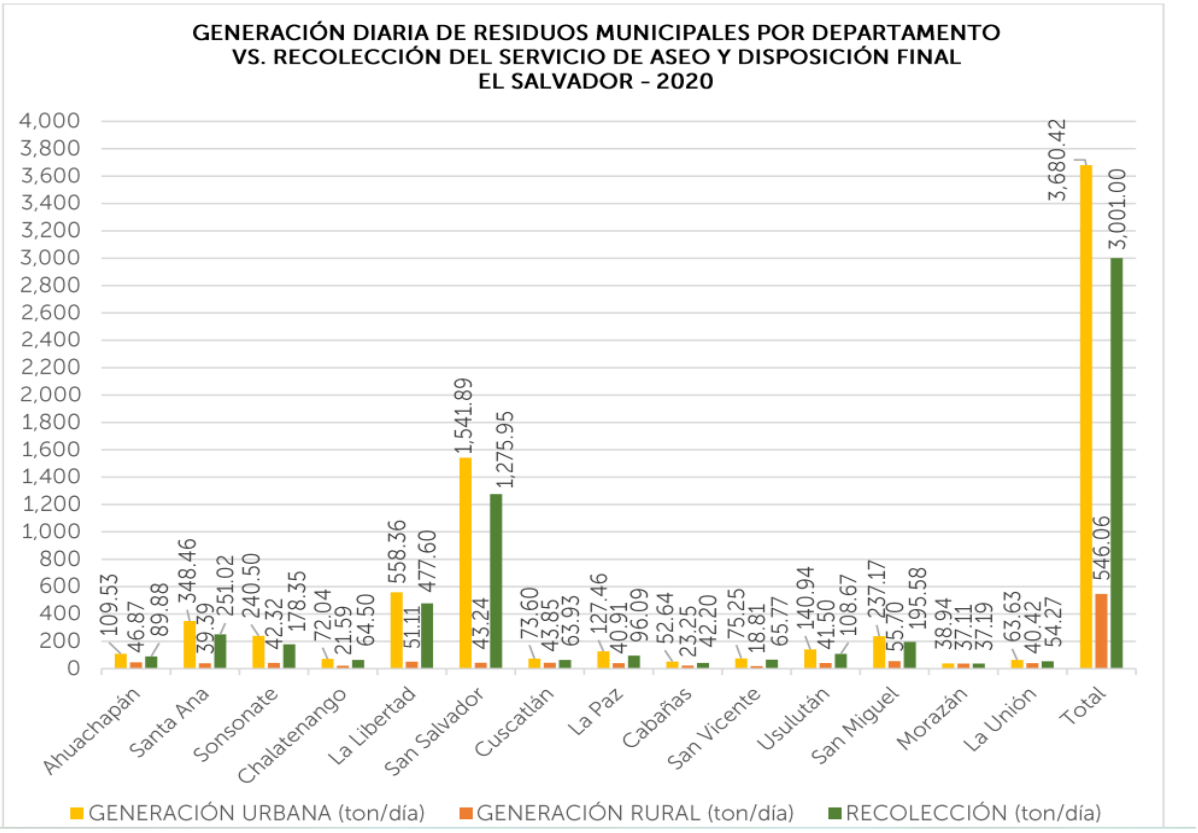

Fuente: Gráfico recuperado del Diagnóstico Nacional de Residuos (MARN, 2022).

Aunque la recolección de desechos se ha concentrado más en las áreas más pobladas, no se puede perder de vista la necesidad de no descuidar las zonas alejadas de la periferia, tanto a nivel municipal como departamental. Para el año 2020, tal y como se observa en la gráfica anterior, San Salvador concentró la mayor recolección según toneladas por día, mientras que Santa Ana y San Miguel reportan niveles muchos más bajos, a pesar de ser departamentos dinámicos según su zona (occidental y oriental respectivamente).

[9] Entrevista a María Luisa Escobar, residente del municipio de San Antonio Masahuat, La Paz, 23 de agosto de 2022.

Es necesario dar valor a lo anterior, porque no recoger los desechos sólidos incumple varios derechos, tales como el derecho al medio ambiente que está reconocido en la Constitución de la República. Esta establece en su art. 117 que "Es deber del Estado proteger los recursos naturales, así como la diversidad e integridad del medio ambiente, para garantizar el desarrollo sostenible. Se declara de interés social la protección, conservación, aprovechamiento racional, restauración o sustitución de los recursos naturales, en los términos que establezca la Ley".[10]

También, el derecho a la salud reconocido en el art. 65 de la Constitución: "La salud de los habitantes de la República constituye un bien público. El Estado y las personas están obligados a velar por su conservación y restablecimiento".[11]

La Corte Suprema de Justicia, afirma que la primera opción para la recolección de la basura es trasladarla a rellenos sanitarios. Las autoridades competentes deben verificar que la zona sea viable para la creación de los mismos debido a las repercusiones que ese tipo de estructuras acarrea para la vida y la salud de las personas que habitan en sus alrededores, ya que estas pueden sufrir inundaciones en sus casas en la época lluviosa y las vertientes de agua natural de las cuales hacen uso se pueden secar aún más a raíz de la deforestación. También es necesario alegar que los líquidos lixiviados que se generan por la basura ahí depositada producen afectaciones a la salud y a los cultivos de los pobladores de la zona aledañas.[12]

En el ámbito domiciliar, generalmente, son las mujeres las que están más expuestas a los impactos en el manejo de los desechos, el riesgo en el caso de los hombres, según estudios, es en el ámbito externo a la casa.[13]

---

[10] Constitución de la República de El Salvador.
[11] Ídem.
[12] Amparo Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia contra el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 15 de junio de 2015 https://www.jurisprudencia.gob.sv/DocumentosBoveda/D/1/2010-2019/2015/06/B3F7F.PDF
[13] Los desechos sólidos (CESTA, amigos de la Tierra El Salvador) https://cesta-foe.org.sv/wp-content/uploads/2013/12/Folleto-Desechos-2.pdf

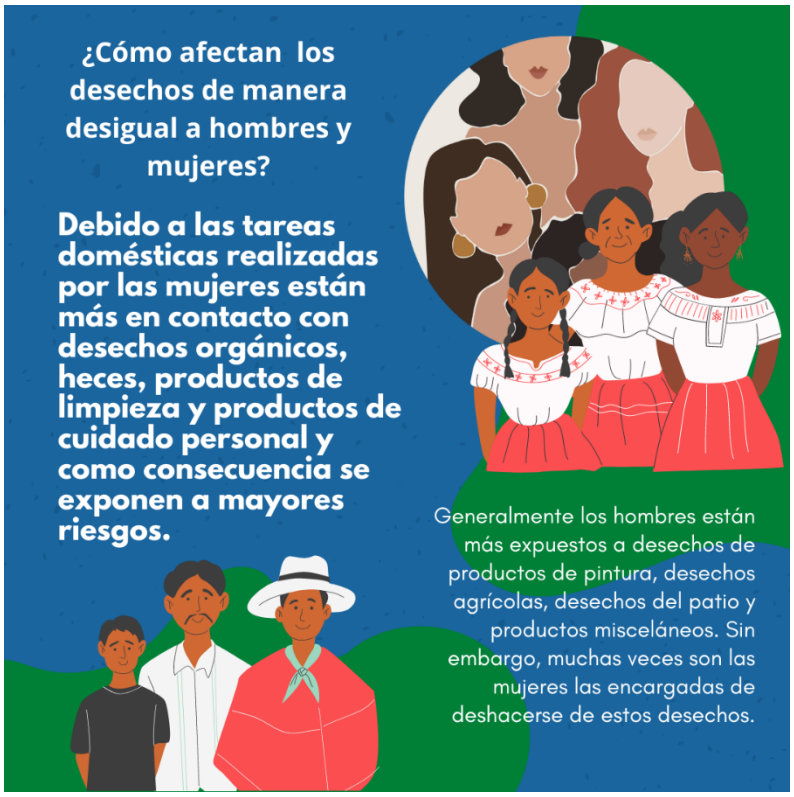

Fuente: Gráfico elaboración propia con datos de publicación “Los desechos sólidos” (CESTA) https://cesta-foe.org.sv/wp-content/uploads/2013/12/Folleto-Desechos-2.pdf

Además, para la salud pública, es importante el adecuado tratamiento de la basura para evitar focos de infección y la proliferación de potenciales vectores de enfermedades, por ejemplo: mosquitos, flebotomos, garrapatas, pulgas, ratas, entre otros.

La transmisión de enfermedades se puede producir por contacto directo con los desechos y por vía indirecta a través de portadores o transmisores comunes como moscas, mosquitos, cucarachas, ratas, perros y gatos callejeros, ellos son transportadores de microorganismos que viven en la basura.

Además, el mal manejo de los desechos sólidos también provoca otras problemáticas ambientales, como la contaminación del agua y de los suelos. Mismos que son frecuentemente utilizados para la siembra, riegos y de consumo, generando una cadena de contaminación y afectaciones a la salud.

Precisamente, el art. 56 del Código de Salud (CS) establece que el Ministerio de Salud, por medio de los organismos regionales, departamentales y locales de salud, desarrollará programas de saneamiento ambiental encaminados a lograr para las comunidades, entre otros servicios, el abastecimiento de agua potable y la eliminación y control de contaminaciones del agua de consumo, del suelo y del aire.[14]

Por tanto, instancias gubernamentales nacionales y locales, deben priorizar la implementación de acciones urgentes para que la población salvadoreña no comprometa más su salud y bienestar por el mal manejo de los desechos sólidos. Aún más en territorios y poblaciones de las zonas rurales del país que enfrentan mayor vulnerabilidad y deterioro ambiental.

[14] Código de Salud de El Salvador.